

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.857

Segovia.—Miércoles 15 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## La grande y la pequeña Banca

La concentración bancaria evitaría momentos como el actual

Estamos asistiendo a un momento de crisis para la finanza nacional. Y es una derivación de la Banca. Es posible que el trance se habrá salido sin víctimas a poco que la conciencia hubiera cerrado su espíritu de solidaridad, ese espíritu que es el alma de la ley de Ordenación Bancaria y que tendrá que encarnar una definitiva y sólida realidad si quiere que los intereses de ahorro nacional no estén sin protección.

Es curioso señalar que esta cifra de encaje ha despertado en la inteligencia del señor Prieto, actual ministro de Hacienda, tan poco amigo de la Banca de antiguo una diatriba. Y ha dicho que la concentración suprimiría un encaje tan amplio y tan perjudicial en estos momentos de carencia de dinero.

Creemos que no. Este encaje, que en su cifra actual es producto de las difíciles circunstancias que obligan a la Banca a tomar grandes precauciones no es nada excesivo. Veámoslo a través de las cifras conjuntas de todos los Bancos:

En bloque, las cifras de los balances de estas entidades se resumen así:

Millones de pesetas	
Total activo o pasivo.....	12.189
Capitales ajenos.....	8.334
Exigible en el acto.....	5.462,1
Encaje.....	1.299,8

La proporción es pequeña. En Norteamérica, los Bancos que no pertenecían al Federal Reserve System, han de tener un encaje del 25 por 100. En España, normalmente, nunca se pasaba del 20 por 100. Y la concentración no podría hacer descender esta cifra ni este porcentaje que son considerados en bloque.

¡Seguiremos con nuestro tema, para poner de relieve que el momento, grave para la Banca en general, por la subvención del ambiente, como sucede casi siempre hará automáticamente una selección como ya la hizo—y cruelmente por cierto—en 1925!

En los últimos años, la concentración bancaria sigue siendo un hecho en España—aunque sea paradoja a través de la extensión de las Agencias y sucursales—, pero es tan lenta que está muy lejos de representar el brutal movimiento de supresión de la Banca pequeña de Alemania—por ejemplo—materialmente borradas del mapa financiero por el irresistible poder de absorción de la Banca grande, concentrada en ingentes masas después del doloroso episodio del marco hasta colocar en cuatro manos todo el engranaje bancario de la potente república germana.

Entre nosotros, el movimiento tiene un ritmo lentísimo y, llegado un momento como éste, una masa tan difusa dificulta la organización de una campaña defensiva, de un plan de salvación que aliviara la situación y eligiera los peligros.

La concentración es un hecho fatal al que la Banca no podrá resistirse. Los acontecimientos la traerán. Pero antes habrán de desaparecer muchos pequeños elementos, bancarios incrustados en la masa, sin extensión y sin organización, minúsculos Bancos de región; a veces de pueblo, lastre excesivo cuando se piensa en una nueva organización del sistema bancario que implicaría la reforma de nuestro sistema de crédito tan rara e inhumanamente fundamentado en el capital, no en el valor productivo del individuo, de ese individuo español que en la emigración, como sucede en América, suele ser la célula que fundamenta las más grandes organizaciones comerciales de aquellos jóvenes países.

Virtualmente la concentración está realizada. Lo dicen las cifras:

Millones de pesetas

Total activo o pasivo de la Banca.....	12.189
Total de seis Bancos, los grandes.....	6.725
Total de los 112 restantes.....	5.414

El sistema bancario de España con esta serie de elementos fraccionados y dispersos, con una organización corporativa de una acción limitadísima y sin influencia, ni moral ni material sobre el negocio. Encerradas las iniciativas en el estrecho círculo del más rabioso individualismo nunca pueden fructificar como lo hicieron en el campo de un esfuerzo colectivo.

Nuestra economía que de este paso difícil, de este paso tan audaz de la Dictadura a la República, ha de resurgir con unas ansias jóvenes de progreso y de redención, nunca podrá llegar a la meta sin una adecuada organización bancaria. La actual, ni es perfecta ni es eficiente para una finalidad de tan amplia envergadura. Y la función, latente y ansiosa de buscar el órgano, es posible que exija en términos perentorios la racional destrucción de éste. El tiempo dirá, tal vez más pronto de lo que se cree, si hemos estado en lo cierto.

PEDRO RICO Y RUANO.  
(«De la Agencia Internacional Aroco»)

Parecida es la proporción en cuanto a las cuentas acreedoras, aunque aquí radica la esencia de supervivencia de los Bancos regionales:

Millones de pesetas

En toda la Banca.....	8.894
En los seis grandes.....	8.553
En los 112 restantes.....	4.781

El sistema bancario de España con esta serie de elementos fraccionados y dispersos, con una organización corporativa de una acción limitadísima y sin influencia, ni moral ni material sobre el negocio. Encerradas las iniciativas en el estrecho círculo del más rabioso individualismo nunca pueden fructificar como lo hicieron en el campo de un esfuerzo colectivo.

Nuestra economía que de este paso difícil, de este paso tan audaz de la Dictadura a la República, ha de resurgir con unas ansias jóvenes de progreso y de redención, nunca podrá llegar a la meta sin una adecuada organización bancaria. La actual, ni es perfecta ni es eficiente para una finalidad de tan amplia envergadura. Y la función, latente y ansiosa de buscar el órgano, es posible que exija en términos perentorios la racional destrucción de éste. El tiempo dirá, tal vez más pronto de lo que se cree, si hemos estado en lo cierto.

PEDRO RICO Y RUANO.  
(«De la Agencia Internacional Aroco»)

Sobre el laboreo de tierras

LOS ALCALDES NO PODRAN FORMULAR PROGRAMAS DE TRABAJO

El «Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente circular:

«El ilustrísimo señor director general de Agricultura, telegráficamente, me dice lo que sigue:

«Sírvasse hacer presente a los alcaldes pueblos provincia su digno mandato que con arreglo a decreto sobre laboreo tierras y circular complementaria, no son dichos alcaldes, sino únicamente las Comisiones municipales de policía rural, quienes pueden formular programas de trabajo.

Asimismo se deberá tener en cuenta en la aplicación de las citadas disposiciones, que la notificación a los propietarios de los citados programas de trabajo habrá de serles hecha personalmente y no a sus encargados o administradores, salvo que éstos acrediten poder bastante otorgado forma legal y estén dispuestos a recibir la expresada notificación. En los casos en que los propietarios tengan su domicilio en término municipal distinto al en que radique la finca de que se trata, la notificación de programas de trabajo se hará por conducto del alcalde del lugar en que los propietarios residen.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo mandado.

Segovia, 14 de Julio de 1931.—El gobernador civil interino, BLAS SEÑENT.

INSTANTANEA POLITICA

INDISCIPLINA SOCIAL

Después de largos años de silencio las masas sindicales han planeado una vasta actividad huelguística. Surgen por todas partes demandas obreristas escalonadas, bajo el imperio de una orden, que tiende ante todo a la alarma social. No existe otro móvil ni otro propósito. Los sindicalistas han movilizad todos sus frentes, no contra el Gobierno, sino para arrebatar con la victoria adictos a la Unión General de Trabajadores. Es, en realidad, una lucha intestina, entre dos grandes frentes obreristas.

Pero de todo este espectáculo resulta un estado de indisciplina social. Los sindicalistas no aspiran al poder. Ellos nos declaran todos los días que son apolíticos. Sin embargo, utilizan el arma marxista por excelencia, la huelga, que lleva siempre un contenido revolucionario. ¿Para qué? No se trata de nuevas conquistas del proletariado sindical. Ni se propugna la realización de un programa de revolución social. Se trata simplemente de mantener la sociedad en estado de tensión, de revuelta, porque así lo exigen la táctica y la ideología anárquica de los sindicatos.

Las huelgas planteadas son verdaderamente impopulares. Cuando en una huelga se exceptúan más del 50 por 100 de sus miembros, no hay posibilidad de vencer. Por eso este movimiento está condenado de antemano al fracaso. ¿Importan realmente estas consecuencias a los promotores de esta agitación societaria? Acaso tenga consecuencias poco favorables al sindicalismo, de perderse la huelga como es probable. Pero el propósito principal está logrado. Es la indisciplina social.

No seremos nosotros quien instemos al Gobierno a una represión excesiva; pero es conveniente que el principio de autoridad no se arrastre por las calles. Si la intimidación que hizo a los Sindicatos la Dictadura bastó para que sus miembros fueran amables, y silenciosos, como benedictinos profesos, creemos que bastaría al Gobierno el propósito de ejercitar su imperio para detener estos planes sindicales de revuelta.

Porque toda revolución puede ser fecunda cuando lleva en sí un contenido ideológico. Pero sembrar la indisciplina social no tiene otro objeto que dar rienda suelta a todas las ferocidades individualistas.

ALVAREZ DE LEÓN.

LA CONFERENCIA DEL ALCALDE

Opina que es el pueblo quien debe decidir en el problema del agua

Impresiones

Ayer pronunció el señor alcalde de Segovia, don Pedro Rincón, una interesante conferencia acerca del problema del agua en el teatro Juan Bravo. Verbo suelto, ingenio fino, humorismo fácil. Esta mañana ha amanecido lloviendo. La palabra del señor alcalde ha llegado al cielo. El cielo ha escuchado al señor Rincón.

«Los pajaritos cantan. Las nubes se levantan. ¿Que sí! ¿Que no! ¿Que caiga un chaparrón!»

La conferencia comprendió tres puntos fundamentales. Las responsabilidades de los Ayuntamientos anteriores al actual, los contadores y la asistencia del pueblo a la resolución de los problemas públicos.

Respecto a las responsabilidades de los Ayuntamientos de las dictaduras entiende el señor Rincón que en su gestión no hay materia penal, aunque acaso pudiera haberla culpable y hasta susceptible de una acción civil. Esta sugerencia jurídica la deriva el señor Rincón del hecho de estimar que en la gestión del problema del agua ha habido por todos buena fe. El ejercicio del mando ha hecho comprender al señor Rincón que el pueblo cree muchas fantasías que no debiera creer. Puestos a exigir responsabilidades quizás no fuera desatinado comenzar por exigirselas a quienes ofrecieron al pueblo perspectivas desprovistas de toda realidad. El señor Rincón declaró anoche que el problema del agua se había envenenado terriblemente. ¿Quiénes serán los envenenadores?

Con relación a los contadores nos revela el señor Rincón que él no tiene criterio cerrado. Está conforme con todos los criterios que tiendan a resolver felizmente el asunto. Esta salida descubre una encantadora amplitud democrática. Para confirmar la abertura de su criterio nos dice que la Casa del Pueblo y otras entidades se muestran partidarias del contador, mientras algunas otras lo rechazan. En un breve diálogo con un señor del público conviene que la Casa del Pueblo no represente el sentir del pueblo, sino el de sus asociados. El señor Rincón se encuentra con una enorme acumulación de informes y referencias contradictorias—técnicas, administrativas y legales—que al principio entorpecieron su criterio y después lo abrieron del todo definitivamente. El señor Rincón se mostró al principio ardorosamente hostil contra la implantación de los contadores. Todos recordamos el denuedo con que los acometió. Con su actitud combativa subrayó la inquietud de aquellas ilustres damas que se soliviantaron ante la posibilidad de que se reglamentara el consumo del agua. Los mismos informes y referencias contradictorias que ahora martirizan el espíritu del señor Rincón, presionaron también a los señores de los Ayuntamientos anteriores a este que preside el señor Rincón. El señor Rincón se encuentra, pues, en el mismo caso de los alcaldes que no tuvieron la fortuna de resolver el problema del agua.

El señor Rincón entona una fervida romanza para cantar la delicia de los regímenes democráticos. Interiormente nos conmovemos con dulce estremecimiento al escucharlo. En el público observamos un silencio correctísimo. El pueblo—viene a decir—es el que debe resolver sus problemas. No como se hacía antes, que el pueblo estaba ausente de la gestión municipal. Se espera un aplauso cerrado ante contundencia tan democrática. La gente, sin embargo, calla. El querido señor Rincón va a permitinos en esta ocasión que discrepe mos de su criterio. Este ruego le va a

Exposición escolar

Cesa en el mando de la cuarta división el general señor López Ochoa

Madrid, 14.—Ayer visitó al ministro de la Guerra el general de la división de Cataluña, señor López Ochoa.

Una primera hora de la noche empezó a circular el rumor de que el mencionado general había sido relevado de su cargo.

Los periodistas, en la segunda parte de la sesión de la Cámara Constituyente, preguntaron al jefe del Gobierno si la noticia era exacta.

«Lo es—se limitó a contestar el señor Alcalá Zamora—; pero no ha sido un acuerdo de Consejo. Estaba ya convenido que el señor López Ochoa dejara el mando, y el disponer así entra en las facultades discrecionales del ministro. Esta mañana ha sido firmado el decreto correspondiente, y sustituirá interinamente al señor López Ochoa el general don Domingo Batet.

—Y las causas... —Eso corresponde decirlo al señor Azaña.

Los informadores lograron avisarse con el ministro de la Guerra, quien manifestó que el cese del señor López Ochoa en el mando de la cuarta división no tenía carácter de relevo.

«Pueden ustedes decir simplemente—añadió—que ha cesado en el mando.

«Se le dará algún destino? —No. Mañana mismo regresará a Barcelona.

«Esta resolución del Gobierno, ¿qué causas tiene? —Necesidades del servicio—se limitó a responder el señor Azaña.

Muy a última hora se dió como probable el nombramiento del general don Virgilio Cabanellas para el mando de la división de Cataluña.

ATENCION AL PUBLICO

El día 15 del corriente, a las diez y media, sale para Madrid un coche especial a todo lujo, para viajeros, del parador del Acueducto, entrada frente al puente del Azoguejo

PRECIOS ECONOMICOS

EMPRESA CACHURRA

ser muy fácil complacerlo porque ya nos ha dicho que su criterio está completamente abierto a todas las observaciones. El pueblo no tiene por qué pronunciar su fallo plebiscitario en este asunto. Sería una refutación de poderes que dignamente no podría tolerar el Ayuntamiento por estar inspirada en una presunta incapacidad gestora. Para que le administraran bien eligió el pueblo democráticamente a los que consideró mejores entre los que voluntariamente se le brindaron para salvarle. Lo que tiene que hacer el Ayuntamiento es ofrecer al pueblo una solución concreta y no una baraja de inspiraciones para que elija y resuelva. Lo que no sea esto lo estimará el pueblo como escurrirse por la tangente. Lo más que podría hacerse, como medida de consulta previa, sería abrir una información pública para que en ella expusieran su opinión los que se consideren con suficiencia para ello. Mucho desconfío de que este arbitrio—también democrático—pudiera arrojar mucha luz sobre el asunto. Esto lo hizo ya un Ayuntamiento de la Dictadura, sin resultado alguno. Para seguir el calco de una inspiración dictatorial no valía ciertamente la pena haber hecho una revolución democrática cuya finalidad principal debe ser la de abrirnos los caminos del cielo de par en par.

\*\*\*

La conferencia

En el teatro Juan Bravo dió anoche su anunciada conferencia sobre el problema del agua en Segovia, el alcalde don Pedro Rincón y López-Villalón.

Comienza aludiendo a la labor desarrollada en la Prensa local para orientar a la opinión y aclara que el acto es sólo una charla para exponer la situación del problema, es decir, una orientación para que el pueblo sepa a qué atenerse.

El asunto—dice—tiene dos facetas; una, concierne a posibles responsabilidades; otra, a la distribución de agua.

Agrega que mantiene la posición adoptada desde el primer instante. Alude al rumor público de que su actitud de hoy no es la de ayer. Yo podré estar equivocado—aclara—. Mi opinión es subjetiva. No pretendo acertar.

Se refiere a la moción presentada por el concejal señor Llovet en la última sesión, que ha pasado a estudio de la Corporación y asegura que el Ayuntamiento tiene gran interés en dar una solución a este asunto.

Como letrado—continúa diciendome—hice un dictamen acerca de posibles responsabilidades. «Yo quise hacer un dictamen honrado. En él creía ver responsabilidades para los técnicos y para los ejecutores materiales de la obra y para aquellos Municipios que creía no representaban la voluntad del pueblo y se excedieron en sus atribuciones.

El señor Rincón mantiene esa opinión, aunque quiso hacer un dictamen honrado. No obstante, observa que él solo es un voto y los concejales del Ayuntamiento de Segovia son veintinueve.

Trata de la cuestión de posibles responsabilidades y dice que el pleito para exigirlos puede o no costar dinero al Ayuntamiento. Por temor a gastar unas pesetas, ¿puede quedar impune? El señor Rincón cree que no.

Pasa a exponer los antecedentes de la cuestión y alude a los proyectos de los arquitectos señores Cabello, Aguirre y Pagola, en los que se manifestaban en favor de los contadores.

Refiérese a la pérdida de agua en la época de estiaje y se pregunta si las obras de captación de las aguas

## GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)

ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.

TALLERES PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

## NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor..... 3,00

Dientes de oro, 22 kilates... 30,00

Dientes de porcelana..... 5,00

Empastes..... 5,00

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19



# LA SESION INAUGURAL DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

que se pierden deben realizarse a costa de los culpables. Y añade que si se va a exigir responsabilidades a los técnicos y éstos son insolventes para hacer las obras, ¿quién pagará su costo? Siendo responsables los Ayuntamientos dictatoriales que autorizaron las obras a costa de ellos debieron hacerse.

Habla después de la tubería utilizada para conducción de agua y dice que no fué adquirida por concurso entre las casas productoras.

Agrega que él y sus compañeros de corporación no han dejado de ocuparse del asunto. Hace un mes invitó a sus compañeros para que estudiaran el asunto a fin de resolver en sesiones extraordinarias. Una de ellas se dedicará al problema de la distribución y otra de responsabilidades.

Después de hacer un «raid» por los manantiales para aumentar el caudal que hoy entra en la cacaera, pasa a tratar de la cuestión contadores, de los cuales se han manifestado partidarios la Casa del Pueblo, la Cámara del Comercio y los técnicos.

Luego de decir que con los contadores se evitaría el despilfarro del agua, suaviza diciendo que, a juicio suyo, puede sostenerse Segovia sin contadores. Claro que ésta, agrega, es una opinión subjetiva.

Se refiere de nuevo a la moción del señor Llovet, muy meritoria, en la que enfoca la cuestión y fija las tarifas a regir, la cual se tendrá en cuenta si algún día se llegara a la implantación de contadores.

Dice luego que, respecto a este asunto, el Ayuntamiento acordará lo que crea conveniente, sin perjuicio de que el pueblo apruebe o desaproveche el acuerdo. Afirma que la cuestión se ha envenenado. Pide seriedad y equidad y expone la conveniencia de que todos nos convirtamos en policías para evitar el despilfarro del agua. Alguna entidades y los técnicos se han mostrado partidarios de los contadores. Participa de esa opinión el pueblo de Segovia? (Algunas voces: no, no.) El pueblo no debe guardar una actitud pasiva.

Aclara el señor Rincón que sólo ha ido al teatro a sostener su posición anterior. «Si el pueblo opta por los contadores, con él estoy».

Acercas de las responsabilidades, no las ve de orden penal, pero sí de orden civil. Y agrega que cree en la buena fe de los Ayuntamientos que intervinieron en la cuestión del agua.

Alude al régimen democrático hoy imperante y por eso es el pueblo quien debe decidir. Su opinión—repite—es que el asunto se someta examen del pueblo.

**Comentarios de pasillo**  
—Ha sido una conferencia esencialmente «personal y subjetiva». Ya lo dijo antes el señor Rincón. Pero tan personal y subjetiva que nos ha dejado sumidos en la misma confusión de antes. Sí, no, no, sí. ¡Caray con los subjetivismos! ¡Acaso no iba «casi» al asalto del Ayuntamiento capitaneando un grupo cuando la Corporación anterior anunciaba que iba a tratar el problema del agua?

—De la oposición, saltó al poder—añade sentenciosamente un oyente.

—Una de cal y otra de arena...  
—Se han empeñado hasta estos mismos que antes nos soliviantaban, y contadores «habemos», amigos...

—El señor Rincón dice que hay que consultar al pueblo... ¿No nos tiene resentidos los oídos a fuerza de decir que el actual Ayuntamiento es la genuina representación del pueblo? ¿En qué quedamos? Pues con resolver y dar cuenta al pueblo de su gestión...

—Me paice que no tie confianza en el pueblo...  
—¿Pa qué quería ese arsenal de papelotes que tenía en la mano?

—Documentado que es el señor alcalde.

—Ni para... que ha entonsado el yo pequé. Ni el yo acuso. Picotazo aquí, picotazo allá, y sin aborzar la cuestión... Que si sí, que si nó. Y Segovia sin agua. Y Segovia quiere solución inmediata porque durante muchas horas del día practica la ley seca. Si entramos en el invierno sin solucionar el problema, transcurre otro año en las mismas circunstancias. ¡Y quién sabe lo que puede ocurrir en un año en cuestiones de cargos municipales...!

—Pues tiene asté razón, señor Andrés. Luego viene aquello de que «Si hubiera continuado medio año más...»

—O lo que es lo mismo: puede ocurrir lo que a aquel guitarrista que a la hora de la serenata comenzó a templar el instrumento y el alba le sorprendió en la tarea. Caray—comentó el músico—. Si tarda dos horas más en amanecer dejó estupidamente templada la guitarra...

—Y dice que quiso hacer un dictamen honrado... Y que creía ver responsabilidades, etcétera. ¡Ve usted, señor Andrés? Que si sí, que si no. ¡Vaya con el señor López-Villalón!

—Se nos está aguando la fiesta, porque el alcalde es solo un voto. Lo mismo que Unamuno: «Yo solo soy un partido».

—Consecuencias de combatir a tontas y a locas. ¡Ahora resulta que este señor no reconoce al pueblo en la Casa del Pueblo ni en la Cámara de Propiedad. Pues sí que nos ha hecho un flaco servicio a los obreros! Para el señor Rincón la Casa del Pueblo no representa al pueblo. Y cuando aspiraba a «cauparse» no sólo reconocía en la Casa del Pueblo la representación más genuina, sino que la halagaba con ditirámicos adjetivos...

—Una cosa es la oposición y otra la posición—comenta otro oyente.

—Pero no debe andarse con remilgos. Que en tiempos no tenía escrúpulos...  
—Habrá «mejoras»...  
—Purificación que da el poder...

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Los obreros parados de Segovia

El gobernador interino, don Blas Senent, dijo esta mañana a los periodistas que ayer tarde le visitó una numerosa comisión de obreros parados de Segovia, para solicitar trabajo.

El gobernador civil, en el deseo de atender la aspiración de esos trabajadores y enterado de que en la habitación de su departamento hay una cantidad de 3.555,05 pesetas, procedentes de la suscripción nacional pro obreros parados, ha pedido autorización al Gobierno provisional para entregar dicha cantidad al alcalde de Segovia a fin de que con ella remedie en parte la crisis de trabajo o bien que la Junta Central de la misma suscripción envíe la cantidad que considere necesaria para el mismo fin.

### Interesantes declaraciones del ministro de Estado

Madrid, 15.—Ayer recibió el señor Lerroux a los periodistas extranjeros, a quienes comenzó manifestando que estaba muy satisfecho de esta primera etapa de República. Ahora se entraba en el período parlamentario, de suyo más difícil; pero espera que de él saldrá victoriosa la República.

Agregó que había que acabar con la libertad mal digerida por algunos y convencer a otros de que no son posibles los milagros que esperan del nuevo régimen.

Hablando de Marruecos dijo que lo manifestado por el señor Prieto era puramente su particular opinión; no declaraciones de un ministro responsable y consciente de que el Gobierno no ha de cumplir los compromisos de España. «Aunque no existieran tratados que a estar en Marruecos nos obligaran, yo creo que por la integridad de España debemos estar allí y allí, por tanto, nos quedaremos».

Sobre el problema catalán manifestó que a Cataluña se le concedería una autonomía que no afecte a la integridad de la Patria «Autónoma, pero dentro del Estado». Y añadió: «Si los catalanes descontentos apelan a la fuerza, se les responderá con fuerza».

Terminó recordando la guerra de sucesión de los Estados Unidos, lo que no ha impedido que esa República sea hoy una de las más prósperas y democráticas.

### Alborotos a la salida de un mitin comunista

Los guardas de la porra dan una carga, disolviendo a los grupos levantiscos

Madrid, 14.—Ayer se celebró un mitin organizado por elementos comunistas contra las Cortes Constituyentes.

A la salida se organizó una manifestación que por la calle de Fuencarral tomó dirección a la Puerta del Sol. En el trayecto cantaron «La Internacional» y otros himnos revolucionarios, profiriendo gritos contra la República.

Frente al edificio de la Telefónica arrojaron en el griterío, dando vivas a la huelga y diversos mueras. Las fuerzas de asalto de Seguridad se habían organizado en dos grupos, uno por la calle de San Onofre y otro por la Gran Vía, y con las porras dieron una carga. Los manifestantes se disolvieron.

Madrid.—Ayer tarde se celebró la sesión de apertura de las Cortes Constituyentes.

A las seis y media las tribunas estaban ocupadas totalmente por el público.

A las siete menos cuarto comienzan a sonar los timbres, y pronto los escaños son ocupados por los diputados. El presidente abre la sesión a las siete menos cinco.

Transcurren algunos minutos hasta la llegada de los ministros. De los primeros en entrar al salón de sesiones son los señores Alba y Sánchez Guerra. No asiste el conde de Romanones.

A las siete en punto, precedidos de los maceros, hace su entrada el Gobierno. Los diputados, en pie, aplauden y dan vivas a la libertad. También se aplaude desde las tribunas. Se da un viva al Gobierno y otro a la República. Soriano lanza un viva a la República y muera el Gobierno, que es contrarrestado por gritos contrarios.

### Discurso del señor Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno provisional comienza su discurso diciendo:

«Decidido el Gobierno a resignar sus poderes ante la magnitud y soberanía de las Cortes, y vivo en nuestro ánimo el deseo de dar cuenta de nuestra gestión, nos encontramos en el momento del tránsito entre la venerable Mesa de edad, y la que haya de designar la Cámara, lizo entre el pasado respetable y el brillante porvenir. El acto ha de ser de una resolución grandeza, apoyada en la certeza de nuestros poderes, y debe ser una solemnidad silenciosa y serena, representativa de la austeridad republicana. Hoy el nombre de España acude a la mente y a los labios con todas sus emociones y sus recuerdos y la llamada de la historia comunica alegría a nuestros espíritus, fortalecidos con el espectáculo inabordable de la calle y del pueblo, fortaleciendo a la República, recompensa ésta la más alta que pudimos merecer. No puede dudarse que el Gobierno tiene la sensibilidad bastante para percibir que hoy se escribe una página de la historia, página que marca una línea divisoria, y que es una suprema cuña en la historia de nuestro país.»

Quedan a un lado las luchas civiles, el deseo firmemente sostenido del pueblo por alcanzar sus poderes democráticos, y de otro la obstinación de la Monarquía. Sería en estos momentos una injusticia de la República, al nacer, si olvidásemos los sacrificios de nuestros hermanos, cuyos nombres, antes de ser escritos en esas lápidas de mármol, fueron grabados en nuestras almas con el reconocimiento pleno de sus virtudes y como protesta contra la iniquidad estéril, la violencia innecesaria, que hizo sumar nuevas víctimas en holocausto de la libertad española.

Parece revivir toda la historia constitucional de España. La República de hoy es hermana de las víctimas de los mártires de Jaca y la meta de Torrijos, Riego y otros mártires del absolutismo fernandino. Debemos gratitud a aquellos constituyentes ingenuos de 1812 que, en medio de su sencillez, supieron imponer límites a la potestad de la Corona; después la Constitución del trienio, las Cortes del 55, en las cuales surge por primera vez la idea de la República, como única fórmula de salvación, y, en fin, las Constituyentes de 1869, fueron los firmes pilares de las ideas democráticas vencedoras, de las torpes esperanzas de quienes aún creían posible el mantenimiento de una Monarquía.

Queda en los espacios una estela de rectitud, y aquí, en la tierra, pasados senderos de amargura. La República no debe denegar, sino reconocer, una deuda de gratitud a aquellos hombres democráticos que ofrecieron a la Corona la última esperanza con una fórmula política, obligándonos a abandonar la obstinación de la Monarquía a abandonar la verla hundirse en la sima.

Estamos en una divisoria, en la cual una vertiente corresponde al pasado y otra a del porvenir. Para el Gobierno la pasada es la última de las revoluciones políticas, y la primera, que quisiéramos que fuera la única, de las revoluciones sociales. (Aplausos.)

Advertimos como una compensación ofrecida por la Historia, que, así como España ha sufrido más que nadie por el logro de sus libertades y ha sido en el pasado tanta la sangre derramada, así en Diciembre a Patria y la raza han dado un ejemplo admirable de evolución pacífica, y esta fórmula de compensación debe servirnos para que si pagamos cara la transformación política debe servirnos de enseñanza para que hagamos fácil la transformación social. Ahora la libertad gobierna, y no tie-

ne derecho a poner un valladar a las reivindicaciones de los oprimidos.

Nuestra alegría no puede ser adivinada. La curva no va desde la cárcel al Poder, sino desde el día del triunfo a la tarde de hoy. De mí sé decir que experimento la satisfacción más grande de mi vida y que ante ella todas las demás no serán más que el descenso de la cima de todas las glorias.

Al llegar la jornada de hoy, en que desaparece la plenitud de nuestros poderes, hay que acercarse al Parlamento con el sentido del deber y de la responsabilidad, con pausa y, al mismo tiempo, con impulso, para llegar al tránsito de la resignación de poderes.

Fué norma del Gobierno la de abstenerse de toda presión electoral, logrando una imparcialidad jamás superada, pero que tuvo como contrapeso la resistencia debida a las audiencias e ilegalidades. Sed severos—dice—en el examen de las actas, pues es tal la vitalidad de la República, que de cada corte debido a vuestra severidad surgirá un nuevo brote. Vais a ser jueces y no sólo de vosotros mismos, por lo que es preciso que no perdáis la noción de la responsabilidad, sin la cual no son nada las leyes. Sed severos con vosotros mismos para que podáis serlo con vuestros enemigos.

El Gobierno se presenta a España con las manos limpias de sangre y de codicias. Fué generoso y abnegado con los vencidos en la revolución y tolerante en sus deberes de Gobierno. Os traemos la República intacta y la soberanía plena, y esto tiene un hondo significado. Está intacta porque no hay esperanza posible para la restauración y no existe el peligro que la desvíe en el rumbo acelerado y tranquilo de su marcha. No vive como planta de estufa. Tuvo enemigos que la acecharon por la derecha, atacando a la Hacienda española y obligando al capital, medroso, a la huida; otros la combatieron desde la izquierda, por impacencias extremistas, que acecharon en los desfíladeros de la campaña electoral.

Es plena la soberanía porque os la entregamos libre de toda tutela extranjera, porque España no es un Estado satélite, sino plenamente soberano, que ha permanecido fiel a todas sus amistades, sin compromiso en el nacimiento de la República que menoscabe en nada su poder. Nace ésta también libre de otra influencia mediatizadora: la del capital usurario, que suele acudir a los focos revolucionarios, en el cual es preferible la misma usura a la imposición numérica del compromiso. Nace sin monopolios y libre de sus destinos económicos, porque, sin necesidad de comprar a nadie, no la tuvo tampoco de venderse, de suerte que no existe empresario, porque todo el caudal es el espíritu de la revolución. (Grandes aplausos.)

Llega libre de todo caudillaje militar, que fué la sombra de todos los conatos liberales de nuestra Historia. La voz «pronunciamento» se define en algún diccionario como el movimiento militar, típicamente español, sin traducción posible, de un pasado nacional; pero hoy habrá que definirlo como una voz moderna, limpia, ciudadana, de comicio, republicana, española y también sin traducción posible. (Gran ovación.)

Entiéndase bien: el Ejército español, hijo del pueblo, no puede creer que esto es un desdén. Hubo martirio para sellar una amistad, pero no fué necesario el concurso. La República tiene soldados leales, fieles, con los cuales puede contar incondicionalmente; soldados leales, sí; pero no protectores innecesarios, valedores inútiles, facciosos inverosímiles y rebeldes imposibles. (Grandes aplausos.)

Ejército y pueblo no admiten distinguos, y en prueba de elusión y como un abrazo a la institución armada, os invito a presenciar desde la escalinata el desfile de este Ejército.

Llega la República libre de todo caudillaje, político, más peligroso, por astuto que el militar; porque el Gobierno heterogéneo, unido por el deber, es incapaz de producir un caudillo. Todos mis compañeros son capaces de presidirme a mí, y fué por su bondad por la que fué confiada la dirección a un hombre que conoce su modestia, pero que, poseedor de las más altas cualidades, nunca hubiera llegado a caer en la estúpida demencia y en la infame vileza del poder personal.

Os entregamos la República libre de toda mancha. Vais a ser escultores de un pueblo, según la definición de Costa, pues vais a labrar una Constitución. Las regiones que en la guerra de la Independencia, como ahora, reafirmar su voluntad de permanecer unidas dentro de su autonomía, verán el nuevo Estatuto, con el que, grupos nuevos, han de labrar

la nueva forma de España. La dificultad consiste en que se abra sobre roca viva. Deseamos vuestra gloria más que nuestra fortuna. Sed bien llegados. Tened acierto en vuestros designios; ser dignos de la gratitud de la Patria, y paladead, en lo íntimo de vuestra conciencia, el sabor de la inmortalidad.»

Pronunciadas las últimas palabras, el señor Alcalá Zamora, que fué aplaudido en diversos pasajes, tras una larga ovación, es efusivamente felicitado. El ministro de Estado no es el menos expresivo en estas manifestaciones de elogio. Los diputados y el Gobierno abandonan inmediatamente el salón para dirigirse a presenciar el desfile militar.

### Desfile de las tropas

Terminado el discurso del señor Alcalá Zamora salieron de nuevo el Gobierno y todos los diputados. El general Queipo de Llano, a caballo, se situó a la izquierda, acompañado por los jefes de Estado Mayor, y previa la venia del Presidente, comenzó el desfile. Los jefes de las compañías, al llegar frente al grupo de diputados, que ocupaba toda la escalinata, daba un viva a la República, que era contestado por los soldados. Los diputados y el público correspondían con grandes aplausos y vítores.

El desfile duró hasta las ocho y cuarto. En las Cuatro Calles y en la Puerta del Sol el paso de la Guardia civil fué acogido con muchos vivas. Cuando acabó el desfile de las fuerzas, los guardias de asalto acordaron las escaleras del Congreso, para evitar que fueran invadidas por el público. Este, formando una enorme masa, se encaminó lentamente hacia la Puerta del Sol, donde se dispersó.

### El señor Besteiro, presidente interino de la Cámara

La sesión se reanudó a las ocho y media para proceder al nombramiento por votación de presidente interino de la Cámara.

Verificado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado: don Julián Besteiro, 363 votos; don Angel Ossorio y Gallardo, 2; en blanco, 6. Queda, por tanto, proclamado presidente interino el señor Besteiro.

Ante lo avanzado de la hora, nueve y media de la noche, la Cámara acordó suspender la sesión para reanudarla a las once. Acto continuo el Gobierno y los diputados desalojan el salón de sesiones.

### Segunda sesión. Designación de vicepresidentes

A las once y media se declaró abierta la sesión:

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Instrucción pública, Trabajo, Fomento y Comunicaciones.

Se efectúa la votación para designar los vicepresidentes, y quedan proclamados don Manuel Marraco, que obtuvo 265 votos; don Francisco Barnés, 260; don Juan Castillo, 245; y don Salvador Madariaga, 28. (Grandes aplausos.)

Durante la votación entran en el salón de sesiones los ministros de Estado, Gobernación y Justicia, y empezado ya el escrutinio, el Presidente del Gobierno y el ministro de Economía.

Después se procedió a la elección de secretarios, obteniendo 201 votos el señor Vidarte, igual número el señor Ramos, 82 el señor Aldasoro y 79 el señor Sánchez Covisa.

Al ocupar la presidencia el señor Besteiro, los diputados, puestos en pie, le tributan grandes aplausos.

### Discurso del nuevo presidente de la Cámara

El señor Besteiro agradece a la Cámara los votos que le ha otorgado y los aplausos que acaba de tributarle. «Pero bien sé que no es una merced la que me habéis hecho, sino que es un penoso deber el que me habéis impuesto, que yo he de esforzarme por cumplir, porque estimo que son momentos estos que requieren el esfuerzo de todos.»

Tenemos—agrega—que pasar por una etapa difícil, que es ya tradicional en la historia parlamentaria de España. Me refiero al período de la discusión de actas; pero confío en que daremos la sensación al país de que sabemos vencer las dificultades, y espero también que todos sabrán atenerse a su interés particular los intereses generales. Pienso, por tanto, que la Cámara llegará a quedar constituida en breve.

Se ofrece a todos los diputados, a quienes promete que serán siempre amparados en sus derechos por la

Presidencia, y dice que ante hacer algunas observaciones.

La primera se refiere al orden de hoy, a la Mesa que nos ha dado, y para la que propongo que la Cámara otorgue un voto de «Se concede?»

Toda la Cámara: Concede. La segunda se relaciona con la sesión pasada, en la que algunos votos hicieron determinadas modificaciones al reglamento de la Cámara presentado por el Gobierno. Es de alabar lo realizado éste, porque con ello ha querido que el que los diputados gozan por merced de la arbitrariedad de la presidencia. Pero para recoger otras indicaciones, propongo el nombramiento de una Comisión puesta por varios diputados para que informe respecto a las modificaciones que considere necesarias para el proyecto presentado por el Gobierno.

La tercera proposición, y término, es que, como en de mañana habrá que celebrar votaciones, una para elección del reglamento y otra para designar la Comisión encargada de revisar las actas protestadas, no llevará mucho tiempo, y no podrá comenzar a la hora empezado hoy. Propongo que la Cámara que acuerde la sesión de mañana a las cinco de la tarde.

Así se aprueba, y se levanta la sesión a la una y media.

### Opiniones sobre el discurso del señor Alcalá Zamora

Sánchez Guerra.—Decir de Bion y decir Alcalá Zamora es por anticipado algo maravilloso, natural que algunos conceptos parezcan a unos bien y otros mal. A mí los que más me invitan son los que se refieren a la definición del pronunciamiento, a destacar que esta revolución es un banquero.

Maura.—El discurso a mí me ha tenido principalmente atraído de los de orden civil; uno al caudillaje militar; otro, del civil, y el tercero, de la cuestión social.

Lerroux.—Sin oportunismo de las señas, he de decir que es el discurso que he oído.

Azaña.—Un discurso leído en la altura de las circunstancias, estado muy bien, sobre todo, padrido dos o tres cosas que otros son muy agradables, ha subrayado con aplausos uno de los ríos socialistas.

Villanueva.—El discurso me ha parecido bien, aunque algo largo y, desde luego, respondiendo al rito del orador.

Marcelino Domingo.—El discurso de Alcalá Zamora, por su profundidad, es uno de los mejores discursos que se han producido en el Parlamento español sobre la conducta del Gobierno y la soberanía de las Cortes constituyentes constituya una justificación de lo que se ha hecho, magnífica visión de lo que ha sido. En síntesis, un discurso honra a quien lo pronuncia.

Albornoz.—Me ha parecido discurso magnífico por cuanto ha tocado de la revolución en su aspecto jurídico y contenido social, extremos recogidos y subrayados resueltos lo minoría socialista. A mí me ha constituido otro acierto de curso cuando se ha referido al voto y a las responsabilidades.

Prieto.—El mérito sobre el discurso ha sido la conciencia que ha superado a la elocuencia haber sido ésta magnífica. Así lo juzgo desde un punto meramente oratorio, porque to al aspecto político, sólo decir que hemos oído una oratoria.

Rodrigo Soriano.—Como es, es una cosa antigua, de florales de pueblo. Por lo está bien, sobre todo en la esencialmente civil en que se al Ejército, que fué el único que yo aplaudí.

### ¿Una Comisión de responsabilidades?

Entre los diputados circulaba en el Congreso una proposición firma, para constituir una comisión investigadora y dictaminadora de responsabilidades. He aquí el texto:

«Se crea la Comisión. Componentes: 17 6 19. Plazo: treinta días.»

## AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 29 (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A

**DR. E. REBOLLAR**  
Corazón, pulmones y medicina general  
Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera  
Consulta: de once a una y de cuatro a seis



ULTIMA HORA (POR TELEFONO) MADRID, 1,30 TARDE

Las plantillas y el régimen de estudios en la Academia de Artillería

Para esta noche anuncian la huelga los tranviarios de la Ciudad Lineal. Entierro del señor Francos Rodríguez

Se ha recrudecido la huelga de la Standard

Madrid.—En el domicilio de la Confederación del Trabajo fué colocada esta mañana una pizarra anunciando que se había recrudecido la huelga de la Standard, y que por

Nosotros nos personamos en el domicilio de la U. G. T. y allí se nos dijo que nada sabían. En el Sindicato metalúrgico de la Casa del Pueblo negaron en absoluto la afirmación hecha por la Confederación del Trabajo y añadieron que los obreros de la Casa del Pueblo han concurrido hoy a trabajar normalmente.

Entierro del señor Francos Rodríguez

Madrid.—Durante la noche han velado el cadáver del señor Francos Rodríguez los miembros de la Asociación de la Prensa y los empleados de la misma.

Esta mañana se formó una cola por desear el público desfilas ante el cadáver.

Entre los amigos del finado que han acudido a la capilla ardiente figuran el obispo de Madrid-Alcalá, el nuncio, el ministro de Estado y don Pedro Rico.

A las once de la mañana fué sacado el féretro y colocado sobre un auto estufa. Además de la familia del finado presidían algunas personalidades, entre ellas el ministro de Justicia.

También formaban parte de la presidencia del duelo don Natalio Rivas, los Quinteros y muchos escritores y artistas.

Abrió marcha una sección de la Guardia municipal montada, vistiendo gran gala. La comitiva siguió hasta la plaza de España donde se despidió el duelo, siendo trasladado el féretro a la sacramental de Santa María, donde fué inhumado.

Los tranviarios de la Ciudad Lineal anuncian la huelga para esta noche

Madrid.—El director de Seguridad, hablando con los periodistas, les dijo que tiene noticias de que la huelga telefónica continuaba en período estacionario. La única noticia nueva es que en Pontvedra han presentado instancia solicitando readmisión varias señoritas y tres reparadores. Las líneas continúan sin novedad.

De la Comisaría de la Inclusa han comunicado al señor Galarza que acudieron a trabajar a los almacenes de la Standard algunas señoritas y ocho empleados. Más tarde me han

comunicado de la misma Compañía que el número total de obreros que han entrado al trabajo es de 1.050. Dijo también el señor Galarza que le ha visitado una comisión de obreros del teatro de la Opera para manifestarle que habían vuelto a entrar al trabajo los siete compañeros cuyo despido ocasionó el conflicto que ahora queda resuelto. También le han comunicado dos entidades constructoras de obras que los conflictos que tienen pendientes con los obreros están resueltos.

Otra comisión de obreros tranviarios de la Ciudad Lineal le han participado que comenzarán la huelga a las doce de esta noche, pues solicitan un aumento en el jornal de una peseta diaria y la Compañía sólo les ha ofrecido 30 céntimos.

Yo he aconsejado a estos obreros —añadió el señor Galarza— que no interrumpen el servicio en la líneas que pasan por Cuatro Caminos.

Plantillas y régimen de estudios en las Academias de Ingenieros y Artillería

El «Diario Oficial» de hoy publica una circular disponiendo que al terminar el plan de estudios de los alumnos de las Academias de Ingeniería, Caballería e Intendencia y los de Artillería e Ingenieros que procedan de la disuelta Academia general se sujeten al plan que se publica.

Se clasifican en comunes y no comunes. Las plantillas de los jefes de estudios de estas agrupaciones se forman de la siguiente manera:

Academia de Artillería e Ingenieros. Primera Agrupación de Artillería, un comandante, seis capitanes y tres tenientes.

Primera agrupación de Ingenieros, un comandante, tres capitanes y tres tenientes.

Segunda agrupación de Artillería, tres comandantes, cinco capitanes y cinco tenientes.

Segunda agrupación de Ingenieros, un comandante, cinco capitanes y un teniente.

Distribución del personal de la segunda sección. Primer grupo, un comandante de Artillería, un capitán de id., otro de Ingenieros y un teniente de Artillería.

Segundo grupo, un comandante de Artillería, un capitán de id., otro de Ingenieros y un teniente de Artillería.

Tercer grupo, un comandante de Ingenieros, un capitán de Artillería, un teniente de id. y un teniente de Ingenieros.

Cuanto grupo, un comandante de

Artillería, el capitán de Artillería del tercer grupo, otro de Ingenieros y un teniente de Artillería.

Quinto grupo, un capitán de Artillería, otro de Ingenieros y un teniente de Artillería.

Sexto grupo, un capitán de Ingenieros y el teniente de Artillería del quinto grupo.

Teniendo en cuenta lo preceptuado en los números anteriores y las plantillas asignadas a cada Academia, los directores de éstas y los jefes de estudios distribuirán los profesores dentro de cada agrupación.

Sólo continuarán en vigor el sustituto del primer profesor y profesores en los grupos comunes y no comunes de Infantería y Artillería. Los demás grupos estarán al cargo de un solo profesor.

La enseñanza de equitación de todos los alumnos estará a cargo de los oficiales de Caballería y de Artillería, respectivamente. La clase «Conocimiento del hombre» será desempeñada por un comandante médico y la de «Hipopología», «Zootecnia general y especial» estará a cargo de un profesor veterinario.

La enseñanza de los actuales alumnos se distribuirá en los siguientes cursos:

Primero, los que pierdan el primer año en la Academia General.

Segundo, los que le aprueben y los que pierdan el segundo de la General.

Tercero, los que aprueben el segundo año de la misma y los que pierdan el primero de las especiales.

Cuarto, los que aprueben el primero de las especiales. Los alumnos del primer curso, si existieran repetirán sus estudios en los nuevos Centros con arreglo al plan que se seguía en la Academia General.

El sistema de enseñanza es el que preceptúan las instrucciones que acompañan a la Orden circular de 27 de Marzo de 1927 que continúan en vigor en cuanto no se opongan a lo que se dispone en esta Orden.

Los primeros profesores y profesores redactarán el programa detallado de las distintas materias que integran sus clases, haciendo constar la parte que será común por las distintas especialidades.

Los directores de las dos Academias, convocados el próximo curso, remitirán al ministerio de la Guerra, para su aprobación, el programa correspondiente y propondrán al hacerlo, de acuerdo con los jefes de estudios, las soluciones que estimen convenientes a fin de lograr que, en lo sucesivo, las enseñanzas comunes se unifiquen cuanto sea posible.

Agregó que la discusión de actas comenzará el viernes y que acudirá él solo al banco azul por si es preciso contestar a algún diputado, no obstante ser público y notorio que el Gobierno ha estado apartado en absoluto de la lucha electoral. Con objeto de ganar tiempo, las votaciones se harán por orden alfabético utilizando cuatro urnas.

El ministro de Hacienda

El general López Ochoa visitó esta mañana al ministro de Hacienda. El señor Prieto dijo a los periodistas que la visita había carecido de importancia.

Contestando a preguntas de los reporteros, dijo el señor Prieto, que el Gobierno simultaneará la discusión de la Constitución con los proyectos de reforma agraria y estabilización de la moneda.

El primero de dichos proyectos está a punto de ser terminado por la comisión extraparlamentaria.

Para el segundo el Gobierno pedirá un voto de confianza a la Cámara. Ha sido nombrado representante del Gobierno en el mercado libre de Barcelona el profesor mercantil don Ramón Canosa, quien lleva el encargo de asesorar al Ministerio sobre la conveniencia de introducir modificaciones en el funcionamiento de dicho mercado o suprimirlo.

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

Madrid.—El presidente del Consejo ha recibido una Comisión de diputados vasco navarros que le hablaron de la organización judicial de aquella región.

Los periodistas preguntaron al señor Alcalá Zamora qué causas habían determinado la destitución del general López Ochoa.

El ministro de la Guerra—contestó—trajo un decreto a la firma y yo firmé en uso de las facultades discrecionales que es norma del Gobierno. La cuestión por consiguiente no afecta al Presidente y únicamente compete al ministro de la Guerra. Terminó diciendo que a la una y media de esta tarde se trasladará al Pardo el Gobierno para almorzar en «La Zarzuela», invitado por el ministro de Hacienda, para conmemorar la apertura de las Cortes. Asistirá también el señor Besteiro como presidente de la Cámara.

El ministro de la Guerra—contestó—trajo un decreto a la firma y yo firmé en uso de las facultades discrecionales que es norma del Gobierno. La cuestión por consiguiente no afecta al Presidente y únicamente compete al ministro de la Guerra. Terminó diciendo que a la una y media de esta tarde se trasladará al Pardo el Gobierno para almorzar en «La Zarzuela», invitado por el ministro de Hacienda, para conmemorar la apertura de las Cortes. Asistirá también el señor Besteiro como presidente de la Cámara.

Ministerio de Trabajo

Visitaron al señor Largo Caballero varias comisiones de Oviedo que le hablaron del conflicto planteado en aquella provincia a causa del cierre de la fábrica de explosivos.

Hizo referencia el ministro al acto de ayer en el que el pueblo dió muestras de su civilidad, lograda por la tenacidad del partido socialista, no obstante los desgarros sufridos en los principios de su apostolado.

Construcción de dos buques petroleros

La Campsa acordó adjudicar a los astilleros gaditanos la construcción de dos buques petroleros de ocho mil toneladas.

La liquidación del Consorcio resinero

Una comisión de pueblos resineros, acompañada de los diputados señores Ortega y Gasset, Velayes y Torres, visitó al ministro de Fomento para solicitar que se active la liquidación del Consorcio resinero, cuya disolución fué decretada por el Gobierno Berenguer.

Pidieron los comisionados el nombramiento de una nueva comisión liquidadora.

La Generalidad aprueba, por aclamación, el proyecto de Estatuto catalán

Barcelona.—En la reunión celebrada por la Generalidad, fué aprobada, por aclamación, el proyecto de estatuto catalán.

El señor Maciá dijo a los periodistas que el entusiasmo de los catalanes le llena de optimismo y está seguro, de que, si todos van unidos, nadie se opondrá a sus gustas aspiraciones.

El futuro Gobierno de Cataluña será el de izquierdas, porque las opiniones reflejan ahora esa tendencia. Las derechas no deben sentir impaciencias ni recelos. Ya les llegará su hora.

Añadió el señor Maciá que, cuando el Parlamento apruebe el estatuto, se disolverá la Generalidad e inmediatamente se harán las elecciones para diputados por Cataluña. Cuando tengamos nuestro gobierno, en el plazo de cinco años Cataluña resurgirá en todos los órdenes de la vida.

Terminó diciendo que los dipu-

OIGA LAS SESIONES DEL CONGRESO DE DIPUTADOS

CON UN APARATO DE RADIO

Receptores enchufables a la corriente, desde 425 pesetas completos con alta voz.

Aparatos de baterías, desde 150 pesetas, completos.

Aparatos, lámparas y accesorios de todas las marcas. Radio, gramolas

CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5.—RELOJERIA

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. T. MARTIN BAYON

LA HUELGA DE TELEFONOS

Una nota de la Dirección

Suficientemente contrastada en las actuales circunstancias, la ejemplar conducta del personal adicto que con tanto entusiasmo como fervorosa actividad acreditó frente al actual conflicto, cumplida con capacitación loable espíritu de trabajo, la Empresa, en su deseo de exteriorizar el elevado concepto que dicho personal le merece, ha decidido otorgarle una compensación seguidamente por voluntaria y espontánea determinación de aquélla y sin perjuicio de otras preferencias que se estudian, para llevar a la realidad en momento oportuno ya que dentro de las posibilidades de todo orden para el normal desarrollo de la actividad social, encontrará siempre arraigo la gratitud de la Compañía hacia los obreros y funcionarios que con lealtad la secundaron para hacer frente a los encuentros perturbadores que caracterizaron la fenecida huelga.

Mañana se reúnen en el ministerio de Comunicaciones, y bajo la presidencia del señor subsecretario del Departamento, los representantes de la Empresa con los de aquellas agrupaciones de personal que no secundaron la dicha huelga. Fué convocada esa reunión por el señor ministro del expresado ramo con anterioridad al comienzo del paro y previo conocimiento de la negativa del Sindicato promotor de la huelga para tomar parte en las deliberaciones a las que únicamente concurrirán, según está convenido, un delegado por cada una de las cuatro Asociaciones u Organizaciones que aceptaron la intervención del referido ministro para estudiar sobre bases concretas la posibilidad de encauzar las mejoras que el personal anhela y que la Empresa no pretendió en ningún momento regatear cuanto resultaren compatibles con capacidad económica y con los ineludibles principios de organización que los servicios requieren.

Nodriza

Se desea soltera, para criar a un niño, en casa de los padres. Razón, calle de Juan Bravo, 3, principal (calle Real).

Se venden

dos terneras holandesas, pura raza, de veinticinco días, mucha marca. Para verlas y tratar, Asunción, 1, vaquería, José Duque.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos. JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: Fish name and price. Merluza 1,75, Congrio 2,00, Besugos 1,00, Pescadillas grandes 1,25, Idem terciadas 1,00, Lengüadinas grandes 1,25, Idem pequeñas 1,00, Bonito 1,25, Sardinas 0,25 y 0,80, Negros 0,70, Almejas 1,50

VINOS FINOS



VINA TONDONIA

PLANTACION 1914 REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Con el proyecto de la Constitución se simultanearán en las Cortes los de reforma agraria y el de estabilización de la moneda

Los ministros comentan con elogio la jornada de ayer. La Generalidad aprobó por aclamación el Estatuto catalán

SE PIDE MAYOR ACTIVIDAD EN LA LIQUIDACION DEL CONSORCIO RESINERO

En el ministerio de la Guerra

Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del señor López Ochoa, que fué a despedirse. Se ignora quién sea el sucesor en el cargo de capitán general de Cataluña.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que esperaba al Presidente para marchar en su compañía al Pardo, donde almorzarán todos los ministros.

Se refirió al desfile de las tropas ayer tarde, que fué verdaderamente brillante. El señor Azaña ha felicitado a las fuerzas de la guarnición y ha dispuesto que hoy se les sirva un rancho extraordinario.

Recibió el ministro numerosas visitas de generales, coroneles, jefes y oficiales, a una comisión de fabricantes de efectos militares y a varios sargentos de los ingresados en la policía rural.

Ministerio de Justicia. La labor de la Comisión jurídica

El ministro de Justicia habló con los periodistas de la jornada de ayer, que superó en brillantez a cuanto pudiera esperarse. Hizo grandes elogios del discurso del señor Alcalá Zamora, diciendo que más que de un jefe de Gobierno era discurso de un jefe de Estado que se coloca por encima de toda diferencia de partido, expresando el común denominador de todos los republicanos españoles.

Agregó el señor de los Ríos que había asistido en el Senado a la sesión de la Comisión jurídica para dar las gracias, en nombre del Gobierno, a todos los miembros que la integran, por la gran labor que se han impuesto.

La parte referente al Código está casi terminada y puede decirse que es idéntico al de 1870, con las modificaciones impuestas por la vida moderna.

La parte que se refiere a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, no estará terminada hasta la semana próxima.

Ayer he hablado, siguió diciendo el señor de los Ríos con los parlamentarios catalanes acerca del Estatuto, especialmente los capítulos que tienen relación con la cuestión social y el orden público. Creo que el Estatuto está redactado con toda seriedad, pero como no tengo del mismo oficial conocimiento, no estimo prudente enjuicarlo, pues sería prematuro. Terminó diciendo el ministro de Justicia que el Gobierno continuará en la forma actual hasta que el Parlamento apruebe la Constitución.

La conferencia de los empleados de Teléfonos

Madrid.—En el Palacio de Comunicaciones se reunió, bajo la presidencia del subsecretario señor Abad Conde, la conferencia de empleados y obreros de Teléfonos, asistiendo representantes de todas las Socie-

dades, excepto del Sindicato Unico, cuyos afiliados han comunicado al ministro que no están representados en la conferencia. Manifestó el Sr. Martínez Barrios a los periodistas que al estado a que han llegado las cosas, esta huelga no es más que un incidente de orden público, por lo cual cambiará impresiones sobre el asunto con el ministro de la Gobernación.

En Gobernación

El señor Maura dijo a los informadores que continúan los actos de «sabotaje» en las instalaciones de la Telefónica, en vista de lo cual el Gobierno está dispuesto a obrar con la mayor energía para evitar estos desmanes y castigar severamente a sus autores.

Ha dirigido una circular a los gobernadores civiles ordenándoles que cuando se cometa algún acto de violencia en las líneas de Teléfonos y no parezcan sus autores, sean detenidos los elementos directivos de la huelga.

Se recomienda asimismo que la Guardia civil ejerza vigilancia nocturna en las líneas telefónicas disparando sin aviso sobre los individuos o grupos que pretendan causar daños.

Comentó el ministro de la Gobernación la jornada de ayer calificándola de histórica y dijo que las distintas fuerzas políticas que integran el Parlamento, llegan animadas del más grande espíritu de disciplina.

Fechas: Desde primero de Enero de 1921, hasta 14 de Abril de 1931. Atribuciones: Todas las autoridades, organismos, Centros, etc., estarán a la disposición de la Comisión para comunicarla cuanto pida. Si se trata de asuntos en tramitación, darán copia en cinco días sino excede de 100 folios; excediendo, comunicarán el original contra resguardo, suspendiendo los procedimientos. La Comisión no necesitará intermediarios. Podrá ordenar comparencias, obtener extradiciones, decretar penas preventivas, sanciones, etc. No se ajustará a ley alguna de trámite. Propone libremente a las Cortes.

50 pesetas

Se gratificará al que entregue una perra posterior, que se ha extraviado en el calle de Tejadilla: es blanca, con manchas negras y ligeramente manchas rosas en la cabeza, la falta una uña de una pata, atende por «Mari». Su dueño, Angel Pulido, taller mecánico.

De sociedad

De viaje

Ha salido: Para Barcelona, don Santos Redondo. Han llegado: De Madrid, don Angel Aparicio y familia.

A su finca de Ortigosa del Monte, para pasar el verano, el catedrático don Celso Arévalo y su distinguida familia.

A San Rafael, la duquesa viuda de Bivona, y a San Ildefonso las señoras de Bertrán de Lis (Juana y Marí Margot), y los condes de Campillos.

Conferencia del señor Herrera

Invitado por Acción Nacional, de Segovia, el próximo día 25 pronunciará una conferencia el director de «El Debate», don Angel Herrera, quien versará sobre organización de la agrupación citada.

Boda de la señorita de Alvarez Parareda

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de Madrid, se ha verificado el matrimonial enlace de la bella señorita María de los Angeles Alvarez Parareda, hija del jefe de Hacienda don Eugenio, tan conocido en Segovia, con el capitán de Artillería don Santiago Lezcano Mendonza.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia doña Angela Parareda, y el doctor Lezcano, hermano del novio.

Como testigos firmaron el acta don Alfonso Gila, don Amando Escorial, don Juan Marimón y don Ramón Martín.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos muchas venturas, ha salido para Las Palmas (Canarias), donde se fijará su residencia.

Capitanes de Artillería que han pedido el retiro

En la larga lista de capitanes de Artillería que han pedido el retiro y que no insertamos por falta de espacio, figuran los señores siguientes, con residencia en Segovia:

Don Luis Castro, don Bruno Fraile, don Antonio Hidalgo, don Esteban López Escobar, don Francisco López Varela y don Angel Orubia.

De días

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Carmen celebrarán su fiesta onomástica, la señora viuda de Quintanilla, las señoras de Cuesta, Gallardo y López Bueso y las señoras de Pérez Escorial, Puigdollers, Torres, Hernán, Lezcano, Camba, Cereceda, López Escobar y González.

Bar Villa-Angela

Jardinillos próximos a la plaza de toros

Grandes verbenas, bonitas iluminaciones, una escogida orquesta, además del piano y gramola, atraerán, sin duda, al sitio más ameno y delicioso, no sólo a la clientela de este acreditado establecimiento, si que también al público en general, todos los sábados de este mes y el día 24, víspera de la festividad de Santiago Apóstol.

Los géneros que en este establecimiento se sirven son los propios de bar, con esmerado servicio y economía.

A merendar, pues, a refrescar y a disfrutar la gente aficionada al baile de las delicias del mismo.

Se arriendan

los pastos del término de La Lastrilla, desde el 15 de Julio en adelante, de temporada o por año. Para tratar, con Andrés Velasco, en dicho pueblo.

Se compran

cinuenta fanegas de cebada y se venden seis créditos de dos meses. Para tratar, carretera de Boeciguillas, Casa Guardias.

Se vende

un choto suizo de quince meses. Para tratar, con Ventura García, en Santo Domingo de Pirón.

Alcaldía de Sotosalbos

Se halla vacante la plaza de maestro herrero. Para tratar e informarse de condiciones, con el señor alcalde de dicho pueblo.

tienda de vinos, buenas condiciones. Informar en Angosta, número 1.



## Remembranza segoviana

Por Andrés J. Barreiro Rodríguez

¡Eres tú, sí, Segovia mía, la que tantas veces se ha hospedado en mi memoria! ¡Eres tú, la que con tenacidad clavaste tus raíces en mi mente comunicándome esas noches de fiebre revestidas de ilimitado placer...! ¡Eres tú, con la que en tantas ocasiones he soñado y por eso, al contemplarte, siento en mi cuerpo escalofríos y complacencia en mi alma! Al elevarse este humilde requiebro, oh moza garrida, quiero tan sólo penetrar en tu corazón, considerando como tal el armónico triunvirato que forman tu Catedral, tu Alcázar y tu Acueducto, todos tanuntuosos, tan imponentes, tan elegantes, cada cual dentro de su esfera y del fin para que fué creado.

Próximamente hacia el centro de la población y un tanto dirigida hacia el Oeste, es decir, a su lado izquierdo, tal cual sucede en el cuerpo humano, sirviéndole de corazón, se levanta la hermosa, la bella, la sumamente esbelta Catedral, el último de los monumentos ojivales de nuestra patria.

Quien exteriormente observe la Catedral por su fachada Noroeste, es decir, desde la plaza de la Constitución de Segovia, podrá equiparar el piramidal bloque que la integra y que de manera uniforme va encumbrándose, elevando sus góticos adornos, con un monumento de Jueves Santo; con una oración que brota humilde cual la campestre violeta y que poco a poco se convierte en fervorosa plegaria hasta que espiritualmente se agiganta de tal modo que transporta el espíritu a las altas lucubraciones del misticismo.

Altanera, orgullosa, retadora se eleva su cuadrada y austera torre, a la que un rayo hirió en la cabeza reduciendo su arrogancia gallarda. Sin embargo, con sus 88 metros se asemeja a un atrevido andrónico monadelfo, cuyas antenas vibran en el polo de la fe sobre el estigma del pistilo de los corazones de los leales y francos segovianos, en los cuales ha germinado y seguirá dando el fruto y la semilla que perpetuará su especie; y a cuya torre sirve de perianito el resto de la ciudad. En efecto: El Parral, la Fuente, el Eresma, los restos de su muralla, la Alameda, sus barrios extremos como el de San Lorenzo y San Millán y en general sus pintorescos alrededores, bien pudieran ser sépalos de un cáliz persistente; el Alcázar, el Acueducto, su incalculable número de capillas, iglesias y conventos y demás edificios públicos y privados situados dentro de su perímetro, no desmerecerían de los coloreados pétalos de encendida corola de prematura flor primaveral...

El majestuoso Alcázar de Segovia no le va en zaga a la Catedral. Al Oeste, en el extremo mismo de la gran protuberancia en que se asienta la ciudad, se yergue este famoso baluarte, el más notable que conserva España de los que existían en la época medioeval. De arquitectura árabe, con abundantes recuerdos históricos y riquísimos detalles artísticos, parece destinado, por el lugar que ocupa, a recibir el último beso del sol poniente.

Su hermosa Torre del Homenaje se ofrece a mi vista como un gigantesco candelabro, al que se hubiere desposeído de sus enormes cirios. En honor a la verdad, confieso que esta fortaleza no tiene nada que envidiar a los castillos de infantil cuento de hadas. ¡Todo en él desprende un olor de puro romanticismo! Sus rígidas fachadas bañadas por un diáfano claro de luna que se refleja y reproduce mil y mil veces en las alegres y juguetonas ondas que las ingenuas y transparentes aguas del Eresma y del Clamores forman al lamer amorosas la varena de su magnífico espolón, predisponen, sin duda alguna, al arte de Cupido. Únicamente echamos de menos al elegante caballero que desciende de su brioso corcel, empujando con una mano su espada y con la otra su laúd, expresión fiel de su pasión amorosa, que ha de reproducir en toda su extensión los sollozos de su amante corazón; y a la princesita de ojos azules y bucles de oro, de mirada seductora y boca de fresa, de risa franca, de tez más blanca que el ampo de la nieve y de finas manos; la sílfide del Alcázar; ángel divino en persona transformado que, cauteloso, evitando la presencia de su dueña se asome al ventanal a recoger las candorosas promesas que brotan, cual cristalino manantial, de la boca del juglar...

Pero donde la mirada del espectador no puede resistirse de posearse atónita, donde el asombro llega a su máximo grado, es ante el elegante continente de la ingente, de la enorme, de la gigantesca masa ciclópea de la notable Puente Seca, es decir, del Acueducto segoviano.

Construido con soberbias piedras berroqueñas que se entrelazan y concatanan, superponen y acoplan de tal forma que su solidez y ajuste son perfectos, no teniendo, por lo demás, argamasa ni materia alguna que les sirva de aglutinante, parece lanzado como reto a la acción devastadora del tiempo.

Al contemplar extáticamente su austera estructura y sus enérgicos perfiles, su inerte volumen cerrado en hermético mutismo, vienen a mi mente aquellas palabras pronunciadas por Cicerón al comparar el poema «De bello Punico», de Gneo Nevio, con las estatuas de Mirón: «toscas, pero expresivas».

¡No sin razón figura este Acueducto, en torno del cual gira una bella leyenda, en el blasón de Segovia! La tarde comienza a caer melodiosamente. Mi persona parece retenida por poderosos y misteriosos lazos que me impiden ausentarme de la simpática ciudad; pero es preciso volver a Madrid; sustituya la razón al capricho. ¡Formidable espectáculo el que se descubre a nuestra vista! Los últimos resplandores lanzados desde el poniente por el astro rey recortan perfectamente la ciudad, dejando ver su majestuosa silueta. Las luminosas líneas emitidas por un Febo del mes de Julio que durante el primer tercio del día parecían abrasarlo, devorarlo todo; que herían con fundente ardor a la imponente «puente del diablo», ahora, acarician suavemente su pétrea estructura y pasan melifluas bajo sus recias dovelas, cual aterciopeladas alas de sutil mariposa... Poco a poco, como dirigidos por

## La República para consolidarse—dice el conde de Romanones—tiene que ser de derechas

Madrid, 14.—El conde de Romanones publica en el número de 15 de Julio de la «Revue des Deux Mondes» un largo artículo en que explica la génesis de la caída de la Monarquía y los sucesos que siguieron a ésta. En cuanto al porvenir, declara que la República española, para consolidarse, no puede ser sino de derechas, dado el atavismo de este pueblo que durante tantos siglos ha sido sinceramente monárquico, y en el cual la Iglesia católica ha logrado raíces profundas. Estas fuentes de energía, según el conde de Romanones, no pueden ser suprimidas por la voluntad revolucionaria. Es preciso, por el contrario, que las atraigan y las asocien en la labor de consolidación de las nuevas instituciones. Considera como una obra verdaderamente conservadora la reforma agraria, que no tendrá oposición por parte de la burguesía, si ésta quiere lealmente defender sus intereses. Añade que si la República no logra resolver el problema económico y continuara los tumultos y desórdenes, quizá el pueblo español pudiera volver de nuevo los ojos hacia la Monarquía.

**Se arriendan** En Fuentepelayo pastos para 5.000 reses lanaras, desde Santiago hasta fin de año. Del precio y condiciones a tratar, con el presidente de la Sociedad de labradores de la misma, Pedro Manrique, en dicho pueblo.

**Contable** Profesor mercantil, con buenas referencias, se ofrece. L. Vegas, calle de Vega, 10, Valladolid.

## Trigo y pan EL TRIGO

Por Ramiro Villarino Campero.

La producción triguera del mundo es excesiva, congestiona los mercados con el excedente de este grano, y perjudica toda la economía de los países civilizados, constituyendo a modo de una enfermedad, una hiperesstesia triguera, que ha conducido en todo el mundo a una superproducción de este cereal que en el año agrícola 1929-1930, según datos del Instituto Internacional de Agricultura, se cifraba en 125.564.000 hectáreas que han producido 1.119.020.000 quintales métricos de grano con un coeficiente de 809 quintales métricos por hectárea.

El arroz, que en sustitución del pan de trigo, consumen muchos millones de habitantes del Globo y, aunque en mucha menor cantidad, los miles de quintales de maíz, centeno, cebada, espelta, etc., que se panifican, aumentan la cantidad de exceso de trigo obtenido en el mundo, exceso que gravita con insostenible pesantéz sobre el productor.

España ha producido en el año 1930 en 4.209.500 hectáreas, 36.008,55 quintales métricos de trigo y asignando 134 kilos de trigo por persona y año, cantidad un poco superior a la que se acepta como dotación media tenemos 30.286,349 quintales métricos y suponiendo una superficie igual de siembra para el año agrícola de 1931 que invierte 5.051,400 quintales métricos a razón de 120 kilos por hectárea y el 5 por 100 para la fabricación de pastas para sopa, pastelería y usos industriales, cuyo 5 por 100 en 1.800,427 quintales llegamos a un pequeño déficit que se enjuga, sobradamente, con las existencias de trigo sobrante del año 1929 y anteriores, sin contar con la existencia de trigos exóticos, en mala hora importados.

La desatentada política de abastos que tanto dificulta nuestra vida, y que por atender peticiones—cuando no imposiciones egoístas y de clase—suele autorizar con lamentable frecuencia considerables importaciones de trigo exótico, hace que los graneros españoles sobreabundan de trigo (la cosecha de 1930 no se ha vendido ni se venderá totalmente antes de que en ellos entre la cosecha de este año), con enorme daño para el productor, y consi-

**BALNEARIO DE LIERCA NEA (SANTANDER)**  
AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.  
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

es una industria artificial, excesiva y abusiva, creada atropelladamente por un negocio de momento, al calor de la conflagración europea, sin pensar en que, afortunadamente, para la Humanidad, aquellas circunstancias apocalípticas no podían durar, y no duraron, tanto como algunos espíritus deseaban y hoy tenemos en España elementos de producción harnera que duplican con exceso el consumo y es ley de su artificial vida, acudir a la importación de trigos extranjeros que son más baratos que los nacionales y probablemente siempre serán, por tal razón, solicitados.

Pero no son más baratos por ningún otro motivo que la sobreproducción, en función de la población y la enorme extensión cultivada del país productor, no porque el coeficiente de producción agrícola sea mayor en muy grande proporción, porque esta es otra ficción, ni porque sean mejores trigos.

El porcentaje español triguero que podemos aceptar para el trienio de 1927-1930 es 8,9 en tanto que el mundial es de 9,5 con una pequeña diferencia de 0,6.

Y en cuanto a la riqueza en gluten, los trigos españoles no son, ni con mucho, tan pobres como sus detractores propalan, puesto que los candeales castellanos, que son de los más blandos de las regiones secas, dan el 7 de gluten seco, no siendo escasos los que producen el 9 y 10 y comparando no pocos de nuestros trigos con los Manitoba, Odessa, Rieti y otros, de no menos fama, no ceden ante ellos y los trigos semoleros andaluces, son ventajosamente comparables con los más notables exóticos.

Lo que acontece es que la panadería industrial, demanda con insistencia trigos «duros de fuerza» porque sus harinas admiten más agua que la harina de los trigos blandos que por una práctica secular, por la condición de la molienda en molinos de piedra o muelas que exige esta calidad de blandura del grano, que los molinos modernos no necesitan, son objeto de una mayor predilección en el cultivo y han hallado durante siglos buen mercado.

El establecimiento de panaderías mecánicas, las fábricas de pan modernas, que permiten trabajar sin dificultades, las masas de los trigos, duro y de fuerza, que son más creositas, más resistentes a la manipulación que las masas de harinas de trigos blandos, que se trabajan fácilmente, para obtener el pan casero, impulsará por la demanda del mercado y más cada día, poderosamente el cultivo en España de tales trigos

**BALNEARIO DE CUCHO (BURGO)**  
AGUAS SULFUROAS, SULFIDRICAS, NITROGENADAS  
De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, CATARROS BRONQUIALES  
INHALACIONES, BAÑOS, DUCHAS, PULVERIZACIONES  
Magnífico parque, a 600 metros de altura, clima seco, sanidad, precios económicos  
ABIERTO EL 20 DE JUNIO A 16 KILOMETROS DE MIRAFLORES

**Nitrato de Chile**  
ES EL ABONO INSUPERABLE  
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia  
No acidifica las tierras, ni quema las manos  
Contiene, además, yodo  
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA  
LO GARANTIZAN  
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS  
NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO  
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

**J. CAMPOS**  
Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

**Tratamientos y curaciones sin operar**  
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descomensos de la matriz, sordas, piornas y brazos artificiales.  
COSMÉTICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

**Consultas por correo**  
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS-FORNOS (desde el año 1912)

**REUMA** El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

**Consulta moderna**  
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

EL MEJOR PURGANTE  
**Aguas de CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICA  
**Jabón de sales de Carabaña**  
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—MADRID  
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS